

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente número CONTR 2022 956683 en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican la contratación del servicio, mediante procedimiento abierto simplificado en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

- Aprobar el expediente administrativo para contratar los servicios de desarrollo del Proyecto Expositivo y Soporte Expositivo Multimedia en el Marco del Proyecto 0757_Exploraterra_6_E cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (Poctep) 2014-2020.
- 2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas, que quedan incorporados al presente expediente.
- 3. Declarar ordinaria la tramitación del expediente.
- 4. Aprobar el gasto correspondiente.
- 5. Disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

LA GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez

> Estadio La Cartuja, Puerta 13. 41092 Sevilla T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G aaiicc@juntadeandalucia.es

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ		15/11/2022 14:54:19	PÁGINA: 1/1	
VERIFICACIÓN	NJyGwkH2Lb4Y2Rm3SMeV0jaYuh4DuS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		